

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**Secretaría General**

Resolución de 24 de octubre de 2005, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden MED, 1/2005, de 26 de enero, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el fin de impulsar en el año 2005, acciones de desarrollo sostenible para facilitar la implantación de la Agenda 21 Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, apartado segundo, de la Orden MED 1/2005, de 26 de enero, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el fin de impulsar en el año 2005, acciones de desarrollo sostenible para facilitar la implantación de la Agenda 21 Local (B.O.C. de 9 de febrero de 2005), al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la Resolución del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, de 10 de octubre de 2005, de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Secretaría General de Medio Ambiente, se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 07.03.443.A.461 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2005.

ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	EUROS
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES	DIAGNOSIS AMB. DE LOS MUNICIPIOS COSTA OCCIDENTAL	8.230,07
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES	DIAGNOSIS AMB. DE LOS MUNICIPIOS COSTA ORIENTAL	8.230,07
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES	DIAGNOSIS AMB. DE LOS MUNICIPIOS INTERIORES DE TRASMIERA	8.230,07
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES	DIAGNOSIS AMB. DE LOS MUNICIPIOS DEL LITORAL DE TRASMIERA	8.230,07
AYTO. DE GURIEZO	IMPLANTACION DE LA AGENDA 21 LOCAL	4.445,27
AYTO. DE SANTILLANA	HACIA UN DESARROLLO ECO CULTURAL II	10.287,59
AYTO. DE REINOSA	SENSIBILIZACION DE IMPLANTACION DEFINITIVA DE LA AGENDA 21 LOCAL	6.584,06
AYTO. DE CASTRO URDIALES	SEMANA CONMEMORATIVA DEL DIA MUNDIAL DEL AGUA	2.394,95
AYTO. DE CASTRO URDIALES-1	VII SEMANA CONMEMORATIVA DEL DIA FORESTAL MUNDIAL	3.641,81
AYTO. DE CASTRO URDIALES-2	SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD EN CASTRO URDIALES	4.436,01
AYTO. DE CASTRO URDIALES-3	CENTROS EDUCATIVOS DE CASTRO URDIALES	3.473,09
AYTO. DE CASTRO URDIALES-4	GUIA INFANTIL DE CERREDO-CANDINA	4.794,02
AYTO. DE CASTRO URDIALES-5	VII SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE	3.584,20
AYTO. DE CASTRO URDIALES-6	MAPA DE RUIDOS DEL CASTRO HISTORICO	3.901,01
AYTO. DE CASTRO URDIALES-7	AGENDAS 21 ESCOLARES DE CENTROS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE CASTRO URDIALES	10.287,59
AYTO. DE CASTRO URDIALES-8	PLAN DE ACCION DE LA AGENDA 21 LOCAL	10.287,59
AYTO. DE CASTRO URDIALES-9	DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA AGENDA 21 LOCAL	10.287,59
AYTO. DE CASTRO URDIALES-10	MAPAS DE RUIDOS DE ZONAS RESIDENCIALES	4.901,01
AYTO. DE CASTRO URDIALES-11	MAPA LUMINICO DE CASTRO URDIALES	6.534,68
AYTO. DE ALFOZ DE LLOREDO	SOSTENIBILIDAD EN LOS TECNICOS	10.287,59
AYTO. DE CAMARGO	AGENDA LOCAL DE CAMARGO	10.287,59
AYTO. DE SANTANDER	OFICINA VIRTUAL DE LA AGENDA 21 MUNICIPAL	6.172,55
AYTO. DE CAMPOO DE ENMEDIO	AGENDA 21 LOCAL	4.024,51
AYTO. DE SANTA MARIA DE CAYON	NUESTRA AGENDA EN ACCION	10.287,59
AYTO. DE MEDIO CUDEYO	IMPLANTACION DE LA AGENDA LOCAL 21	5.143,80
AYTO. DE CARTES	DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE LA AGENDA 21	5.143,80
AYTO. DE LOS CORRALES DE BUELNA	AMBIENTATE EN UNA GRANJA ESCUELA	1.251,66
AYTO. DE MARINA DE CUDEYO	MARINA ACTIVA	3.086,28
AYTO. DE REOCIN	DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE LA AGENDA 21	6.172,55
AYTO. DE RUILOBA	AGENDA LOCAL 21	5.143,80

Santander, 24 de octubre de 2005.—El secretario general, Julio G. García Caloca.

05/13671

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**Secretaría General**

Resolución de 24 de octubre de 2005, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden MED, 5/2005, de 14 de abril, por la que se regula la convocatoria y régimen jurídico de concesión de subvenciones para financiar inversiones en obras menores que potencien y fomenten aspectos ambientales, realizadas por Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno, apartado segundo, de la Orden MED 5/2005, de 14 de abril, por la que se regula la convocatoria y régimen jurídico de concesión de subvenciones para financiar inversiones en obras menores que potencien y fomenten aspectos ambientales, realizadas por Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC número 74, de 19 de abril de 2005), al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, de 7 de octubre de 2005, de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Secretaría General de Medio Ambiente, se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 07.00.443M.761 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2005.

ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	EUROS
Ayuntamiento de Peñarrubia	Mirador-Bosque Sta. Catalina-Ruinas Castillo	30.000,00 euros
Junta Vecinal de Frama (Cabezón de Liébana)	Reparación Entorno de la Escuela de Frama	26.999,93 euros
Ayuntamiento de Cabezón de Liébana	Reparación Camino Viejo Frama-Cabariezo-Cabezón	29.163,46 euros
Ayuntamiento de Tresviso	Recuperación medioambiental Entorno de la Iglesia	27.000,00 euros
Ayuntamiento de Udías	Regeneración ambiental de espacio degradado	26.996,23 euros
Entidad Local de Bimón (Las Rozas de Valdearroyo)	Rehabilitación y recuperación de lavadero	29.980,03 euros
Ayuntamiento de Rasines	Restauración del entorno de la fuente	19.379,11 euros